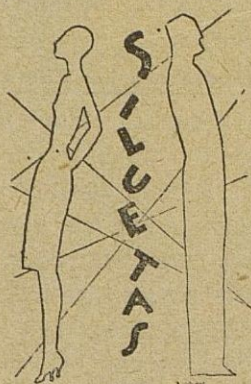


EL POPULAR

Año XV.--Núm. 721

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Cabra 1 junio de 1932



Una provocación
Intolerable

La protesta
y el silencio

Por la República
y por Cabra

Una provocación intolerable

Son estas columnas atalaya del vivir egabrense. El ojo avizor del vigía no pone jamás reparos al enemigo que acecha, o la alegría que llega. Así, ha podido trazar los más variados temas, desde los problemas del proletariado, con reclamaciones para lo que de justo hay en su causa, hasta preocupaciones de riqueza con peticiones de auxilio para la defensa de propiedades y derechos adquiridos, sin olvidar necesidades egabrenses que, pueden parecer minúsculas, pero que no pueden pasar desapercibidas para una pluma que se mueva por la justicia, que es igualdad; que tenga ansias de democracia, que es signo de libertad; que batalle y luche por la fecunda armonía de hermanos, que es fraternidad.

Y cuando estos tres postulados de igualdad, libertad y fraternidad, son movidos a capricho por un poder pretoriano, faccioso y dictatorial, nuestra protesta como demócratas y como egabrenses, ha de exteriorizarse con toda la energía, pero con toda la nobleza y toda la sinceridad que es norma de nuestro vivir independiente, ageno a toda lucha políti-

ca, pero fuerte e inquebrantable en la plenitud de la razón de nuestra fuerza...

Y el pueblo egabrense ha sufrido ahora una provocación; una provocación intolerable, sin que haya en el calificativo pasión, exaltamiento o venganza. Porque cuando un pueblo como Cabra dá tal ejemplo de sensatez y de cultura que alcanza desde las clases humildes y modestas hasta las más elevadas, sobrellevando una crisis con sacrificio y resignación para todos, evitando romper esa envidiable paz social que es riqueza y progreso; ejemplo y realidad, es una insensatez temeraria, una provocación intolerable, aprovechar las contadas horas de un poder accidental, para lanzar a los sentimientos del pueblo,

emboscado tras una prosa que quiere ser láica y es sectaria; que quiere ser de justicia, y es de tiranía; que intenta ser demócrata y es dictatorial, las prohibiciones que no osara disponer el más insolvente de los caciques que desde largos años España padeció; que la República intentó barrer y que ahora vuelven a germinar en plantas de odio y rencor.

Y es que se ignora, se confunde o se aprovecha unos poderes que, aunque sea accidentalmente, dimanen del pueblo, para hacer política particularísima o de partido, para pisotear el principio jurídico de una república láica, sustituyéndola por un sectarismo despreciable, para sembrar el odio donde sólo hay paz, y no por su labor, para destacarse en un gesto desesperado cuando nota la indiferencia o la risa para una actuación que ve llegar a su fin sin un acierto; para hacer de la blanca y limpia bandera de la democracia y de la tolerancia, sucio paño de intransigencia y de sectarismo.

Los dos edictos que don Francisco Leyva, a título de alcalde accidental de este pueblo, publicó en los días 24 y 25 del mes que finalizó ayer, son dos documentos que pasarán a la historia política de Cabra, como obra de un forastero que debió tener poco amor a esta Ciudad, cuando se permitió, escudado en un laicismo y en una democracia caprichosa, no velar por la paz y el orden egabrense, sino provocar con el atropello a unos sentimientos—que si fuera autoridad con conocimiento de la responsabilidad del poder, respetaría—, un

Parar el Sol

parece imposible; pero parar al público ante la maravillosa colección de

SEDAS

sólo las que presenta ELSIGLO, en variedad enorme de dibujos y precios sin competencia

VÉALAS

conflicto que la sensatez del pueblo evitó. Porque conflicto pudo haber, no por obra de los elementos católicos, o mejor dicho, democráticos, sino por obra y gracia de una persona que en atribuciones accidentales de autoridad, califica de provocación un derecho reconocido por la Constitución, y ratificado después en actuaciones gubernativas: el de la libre expresión de los sentimientos religiosos; que sean cuales fueran, ha de respetar la autoridad que esté en el cargo representando al pueblo; representando a la República; ejecutando la Constitución.

Y el Sr. Leyva, en uso de una autoridad accidental, no sólo no respetó la libre expresión del sentimiento, sino que lo prohibió con el atropello, antes que aquél intentara o pensara exteriorizarse, no con manifestaciones públicas, que puede la autoridad impedir o autorizar, sino con las iluminaciones o descanso que no se ha prohibido este año en ninguna parte de España, al celebrar la fiesta del Corpus.

La protesta y el silencio

Las disposiciones pretorianas del señor Leyva, ratificadas al día siguiente con la aménaza, la desesperación y el pataleo del fracaso que se le avecinaba, alcanzan tres puntos esenciales: Para los pobres niños de nuestras escuelas municipales, a quienes se les amenazaba con la multa si no iban a la escuela y estaban por la calle, mientras pululan docenas de niños mendigantes a todas horas del día, sin una medida de la autoridad; para los particulares que iluminaran sus balcones, y para el comercio que no abriera sus puertas.

¿Cómo se cumplió el bando dictatorial, y cómo exteriorizó el pueblo su protesta? Nuestros niños de las escuelas que ven tan poco cariño y tan poca atención por mejorar sus medios de enseñanza, brillaron por su ausencia en todas o casi todas las escuelas.

Los particulares, que pudieron

APRIETA

el calor, obligando al cambio de ropa.

NO SE PREOCUPE

Con muy poco dinero podrá Vd. comprar las últimas novedades para el verano.

EL SIGLO

ofrece a su clientela femenina, la ocasión de hacerse vestidos originalísimos, con las

MARAVILLOSAS SEDAS

y los más modernos crespones, georgettes, gasas crep-satín, en inmenso surtido y a los

PRECIOS BARATÍSIMOS

que es norma de la casa

invocar en su apollo el ejemplo que dió el Ayuntamiento republicano del año anterior, iluminando su fachada y celebrando con conciertos musicales, y la tradicional rebaja del precio de la carne, la festividad que quien ya entonces era concejal y no protestó, tal vez porque veía muy lejos la vara que ahora la casualidad puso en sus manos, no exteriorizaron su protesta en la forma rotunda que el atropello merecía y prefirieron, a la multa, tener oscuros los balcones que desde tiempos remotos iluminaban en este día.

Y frente a este silencio, que no disminuyó la colocación en los balcones de flores y plantas, se alza como un ejemplo de solidaridad, de consecuencia, y de protesta enérgica, la actitud del comercio, que, habiendo tomado el acuerdo de celebrar la festividad del Corpus Christi, con el mismo derecho que celebró la fiesta de la República, cerrando en la tarde del jueves, salvo la excepción del gremio de barberos que a última hora revotó el acuerdo, llevó a efecto su propósito, cerrando todos sin excepción a pesar de los ruegos primero, de las amenazas

después de la autoridad que había hecho cuestión de amor propio, dar cumplimiento a un pacto faccioso y sectario.

El cierre de toda clase de establecimientos, la animación extraordinaria que presentaba el pueblo en las primeras horas de la tarde, fué la más enérgica protesta que pudo hacerse, frente al bando dictatorial y frente al silencio de los particulares no iluminando sus fachadas.

Por la República y por Cabra

Por la República, un régimen nuevo que nace con dolor y con sacrificio y que debe ir agrupando en torno suyo todos los elementos que hoy están apartados, más que por diferencias políticas, por la política de algunos dirigentes, deben desaparecer de los puestos de responsabilidad quienes tengan tal ímpetu o tal pasión sectaria, que lejos de pacificar los espíritus sean los más terribles enemigos de la República por vivir y dirigir dentro de sus senos la intolerancia y la pasión.

Y por Cabra, por la tranquilidad y la paz social egabrense fruto del sacrificio de los poderosos y de los humildes, debe evitarse para siempre que personas incapaces de sentir la tradición egabrense, la tolerancia, y el respeto que taxativamente ordena la ley constitucional española, sirvan para provocar por la pasión conflictos que están muy lejos del espíritu comprensivo y tolerante del pueblo de Cabra.

Y si las faltas que anotamos son motivos para la intervención de autoridades superiores, en este caso que comentamos concretamente, bastaría revisar una actuación política desafortunada, para que, por quien puede y debe, se pusiera coto al mal, evitando la repetición de estos hechos que han tenido la fortuna de ser reprobados de un modo unánime por todo el pueblo de Cabra, sin distinción de ideas políticas mirando bajo el prisma del bienestar y la tranquilidad de nuestra ciudad.



La gitana muerta

La miró la luna nueva
cortando rosas de mayo;
espinas del rosal, saben
a lo que sabían sus brazos.

Sus labios de clavel puso
en un capullo dorado,
que se mustió de tristeza
después de haberla besado.

A su pelo dió la noche
un negro tono azulado:
de junco fué su cintura,
llena de gracia y de garbo;
y su carne la tenía
amasada de oro y nardo.

Sus ojos negros, soñaban
un gitano bien plantado.
Era la flor de una copla.
Fué la virgen de un pecado
y la mató la tristeza
un día de cieloorado.

La luna de mayo sabe
cuanto por ella he llorado;
al cerrar sus ojos negros,
que ya no pueden mirarnos,
se apagaron los luceros
de aquella noche de mayo
en que se secó el rosal
que sabía de sus brazos.

B. MONTOYA.

Se venden dos máquinas
SINGER una cilíndrica 18-2 y
otra industrial que puede ser-
vir para sastres y guarnicione-
ros.

Razón: Palomas, n.º 2.--CABRA

Así, si se puede ser monárquico

**Miss Egabro
y Miss Nueva Carteya**

**Dos reinas de postín.—Y dos princesas
que dan mareos.**

El otro día, se nubló el sol;
aquella misma noche, no salió la
luna. ¿Dónde estaban estos as-
tros? Pues nada menos que en los
ojos de tantas muchachas guapas
que asistieron a la última verbe-
na de la Cruz de Mayo, en el
Centro Filarmónico, en la noche
del pasado sábado.

Iba a ser presentada Miss Ega-
bro, y el sol, la luna, las estrellas
y todo el firmamento estaba aque-
lla noche en el patio del Centro,
para poner a la comisión en el
grave conflicto de elegir una rei-
na entre tantas y tan bellísimas
princesas. ¡Y que digan luego,
que las dinastías están corrompi-
das!

Con esta dinastía de la belleza

egabrense, reinas, princesas, in-
fantas, con sangre azul, roja, ama-
rilla, o verde, pero con unos ojos,
y un cuerpo, y... bueno; que si
el jalifa de Marruecos en vez de
tirar para Granada, eche por aquí
un paseillo, se queda él en Cabra,
y le da la cuenta y las buenas no-
ches a las 373 mujeres de su ha-
rén.

En fin: como todo tiene su tér-
mino, el jurado calificador des-
pués de larga y detenida discusión
en la que se habló y bebió largo
y tendido, dijo su última palabra.

Hela aquí:

Un momento, agárrense que
hay curva:

Lán por Cabra:

Pepita Lama, casi nadie ¿he-
mos dicho nadie?; Pepita Algua-
cil, otra tontería; y Aurora Gó-
mez, una ciegucecita.

Por Carteya, Isabelita Fernán-
dez Bujalance, la gracia en un
cuerpo esbelto.

Y como reina: Pepita Lama.

¿Comentarios? ¿Elogios? Que
los haga el que pueda y si no que
lean este telegrama.

«Córdoba 30-8 m.—Llegamos
sin novedad. Al entrar plaza Ten-
dilla, el Gran Capitán, perdió la
cabeza que al caer escalabró a un
guardia. Me parece que con es-
tas niñas va a perder la cabeza
hasta Guerrita. Alcalde me reco-
mienda no pasee bellezas por de-
lante de más estatuas»

Así son las bellezas que Cabra
y su distrito, ha enviado por ahí
y ha hecho lucir en la verbena
del Centro, en un cuadro magní-
fico de luz y belleza que puso en
grave aprieto al jurado califica-
dor, que de proceder en justicia
hubiera tenido que designar no
tres muchachas, sino docenas si
quería haber elegido las más gua-
pas de la población. Pero como
no podía hacer otra cosa, eligió
una reina y mandó tres princesas
de postín. Y algo es algo.

Nuestra enhorabuena a las rei-
nas. Y al Jurado por su acierto y
por su valor al decidir en tan gra-
ve asunto.

Farmacia Pérez Arroyo - Lucena

MUY SURTIDA

Plaza Alta y Baja (esquina a Ballesteros)

TELÉFONO N.º 235



**La fiesta del Corpus
en Cabra**

Dios desciende sobre España,
y si hogaño
no tiene para compañía
ni le anuncian, como antaño,
los clamores
de clarines y tambores...
tiene siempre el homenaje
de la Fe que se acrisola
y el rendido vasallaje
de la gran Patria española...

M. R. BLANCO BELMONTE.

No han sido precisos, como
canta el insigne vate cordobés,
hogaño, «los clamores de clarines
y tambores» para que Cabra, emi-
nentemente católica, celebre co-
mo podía ya que no como mere-
cía, la fiesta del Corpus Christi.

En la Parroquia de Santo Do-
mingo de Guzmán, por la mañana,
adquirió caracteres de grandio-
sidad nunca vista, la función re-
ligiosa, y la Comunión tan nume-
rosa, que no recuerdan los más
viejos, mayor número de fieles
acercándose a la Sagrada Mesa
que el que el día del Corpus de
este año recibió el Pan de los An-
geles.

Otro tanto ocurrió en la Parro-
quia de la Asunción, cuyo her-
moso templo fué insuficiente, por
la tarde, para contener al número
de personas de todas las clases
sociales que acudieron a la pro-
cesión claustral.

El Rey de reyes, recibió el ho-
menaje fervoroso que el pueblo
católico egabrense le rindió con
gran entusiasmo.

El domingo, al atardecer, fue-
ron los jardines del Colegio de
las Religiosas Hijas de María Es-
colapias, el bello escenario donde
se repitió el férvido homenaje al
Santísimo Sacramento.

En el cortejo figuraron toda la
numerosa colegiatura calazancia,
infinitas antiguas alumnas y otras
distinguidas personas, no faltando
las preciosas niñas que con sus
albas galas de primera comunión
iban arrojando al Santísimo una
lluvia de pétalos de rosas que al
caer formaban la más deliciosa y
policromada alfombra.

Entre cánticos recorrió el Señor,
llevado por el virtuoso Párroco
de la Asunción, los jardines y ga-
lerías bajas del Colegio terminan-
do la procesión con la bendición
con el Santísimo.

PÁGINA LITERARIA

EL
Cuento
Semanal



Una Mujer y un Peregrino

CUENTO ARGENTINO

Era la hora de la siesta. Quemaba el sol furiosamente. Las hojas de los árboles parecían desmayadas. Los tordos de plumaje de azabache, recogidos a la umbría de las altas ramas de los laureles y de los matos, cantaban la gloria de los días cálidos mirando el agua cristalina de la acequia regadora que avanzaba siempre, ondulante y tibia, aromada de paicos y de menta.

Era la hora brava de la siesta. El caminante rompió el silencio de aquella casa de tablas rojas de cochamolle que tenía en el patio, limpio de hierbas, una muchedumbre de jazmines del Cabo y un yuchán panzudo y un naranjo alto y una morena de copa crespa. Golpeó las manos. Había andado desde temprano por caminos de herradura y por caminos de carros de arboladas orillas. Era un peregrino viejo y pobre, calzado de ojotas monteses, que volvía de Catamarca por el camino de Cochuna que atraviesa la montaña tucumana. Vestía el hábito de San Francisco; traía puesto un sombrero aldeaniero. Saludó a la mujer que armaba cigarrillos de chala a la umbría del naranjo.

—Buenas tardes.

—Buenas tardes, padre—contestó la dueña de casa, poniéndose de pie.

Y lo invitó a pasar.

—¡Tengo una sed!

—Le daré agua, padre.

No sé por qué se le ocurrió a la mujer que el peregrino podría ser Jesús, el de Nazaret. «El Señor bajará a la tierra a beber agua con los humildes», le había dicho una vez la vieja más devota y antigua del pago.

—¡Que sed, hija mía!

—Le daré agua, padre. Es de la acequia regadora. La tengo fresquita, en un botijón

A una mano del camino, a la hila de los talares espinudos y sombrosos, corría el agua tibia de las acequias. ¡Sol bravo de la siesta! Vapores que encienden los ojos y que ahogan. ¡Agua tibia! El peregrino caminando y caminando.

Quedó en el suelo el canasto con los atados de cigarrillos, las chalitas raspadas y el tabaco picado que olía a cáscara de lima.

Trajo el agua en la mitad de un mate ancho, con mango. ¿Qué mejor jarro, en el campo? —Tome, padre. A ver si se le quita la sed. Está fresquita.

—Gracias, hija—dijo el peregrino.

Había reparado en el agua y en el poronguillo aguatero.

—¡Linda agua! ¡Como para una sed grande!

—Así será la suya, padre.

—Así es.

—¿Viene de lejos?

—De lejos.

Ella quería saber de dónde, cual si hubiera adivinado que el peregrino traía en el hábito viejo polvo de caminos certeros y de caminos de pampas y valles. Interrogó nuevamente:

—¿De lejos, padre?

—De lejos, hija.

Trajo ella una silla; una de esas sillas tan comunes en las casas campesinas tucumanas, las patas de cedro y el asiento de peluda piel vacuna.

—Siéntese, padre.

La mujer reanudó su tarea: tenía que armar, por encargo, hasta veinte atados de cigarrillos de chala. Bajó los ojos y dijo para sus adentros: «A diez el atado, son dos pesos». Y acordándose del amasijo que iba a preparar al día siguiente: «Tendré para la harina y la grasa».

El comprendió que ella no se atrevía a repetir la pregunta, y para saciar su curiosidad, dijo:

—De Catamarca vengo, hija.

Hice una promesa a Ntra. Señora del Valle de llegar hasta Medinas por el camino más largo, y por él vengo. De Andalgalá salí hace días; trastorné el Clavillo; bajé por Cochuna y Alpa-chiris.

Ella, mirándole ahincadamente, pensaba: «¿Será Jesús, el de Nazaret?».

Tenía el peregrino un apacible mirar y una sonrisa blanda. Se había quitado el sombrero. Algunas gotas de sudor corrieron por su frente ancha y nevada.

—Dame otro poco de agua, hija. ¡Qué agua linda recoges!

—Es de la que corre regando.

—Parece agua del cielo.

—Desde las nieves la trae el río, y el río a las acequias se la entrega.

Le presentó rebosante la calabaza aguatera. Y él bebió, y bebió, como un niño sediento.

Si construye, compre

URALITA

en chapas y tubos. Material muy práctico y económico

Armaba ella un cigarrillo de chala; él la miró blandamente.

—¿Por qué tendré esta insuerte, padre?

—¿Insuerte?

—En todo me va mal.

—¿Desde hace mucho?

—Desde hace mucho, mucho. Todavía mi tata no había puesto este naranjo.

—¡Y qué sombra nos da ahora!

En todo me va mal. Murieron mis padres, y uno detrás del otro mis hermanos. Me quedé solita... Yo trabajo en los cañaverales con el azadón y la pala y el machete, como los peones. Igual da un hombre que una mujer.

—Igual da—afirmó él mirándola con paternal mirada.

—El ciclón me dejó solamente este pedazo de rancho. A la ramada y a la pirhua del maíz, volando se las llevó.

—Otros sufren más aún.

—Las mangas de langosta pelearon la quinta y el zapallar y el sandial. Nada me lo dejaron.

—¿Insuerte, hija? ¿Te has olvidado de Dios?

—Tengo un Cristo de naranjo, padre. Y a él lo alumbro y a él le lloro.

—Otros sufren más, todavía.

—¿Más?

—Más, hija.

Yo soy sola; se me fué sufriendo la vida mejor. Trabajo como los peones. Pan que tengo, pan que gano.

Mirábala él silenciosamente; pensaba ella en Jesús, el de Nazaret, y seguía armando sus cigarrillos de chala. Pronto compraría harina; pronto se pondría a heñir la masa; luego... la hornada. ¡Oh, si pudiera ofrecerle un pan tibio aun al peregrino calzado de rústicas ojotas, al peregrino del mirar blando y de la sonrisa suave, que venía a pie por caminos soleados!...

¿Por qué tendré esta insuerte, padre? ¡Nada sale a mi gusto! En todo me va mal. Trabajo en las cañas como los peones, con el azadón y el machete y la pala.

—Perdiste la fe, hija.

—¿La fe?...

—¿Jamás tuviste fe?

—El destino me traicionó. Otros se casaron y tuvieron hijos... Yo me quedé sola.

—¿Sola? ¿Y tu sombra? ¿Y tu sombra, hija?

Ella levantó, al improviso, los ojos para buscar en el suelo su sombra. Manchaba los suelos la negra sombra del naranjo antiguo, plantado de las manos de un viejo labrador.

—¿Y tu sombra, hija?

Pensativa quedó; con los ojos del recuerdo vió su sombra en los caminos, en los surcos, sobre la arena de la playa del río y en las noches de luna por el patio de su casa.

—Compañera es la sombra. De lejos vengo, y mi sombra me acompaña.

*

*

—¿Por qué tendré esta insuerte padre? En nada me va bien. Sufriendo se me fué lo mejor de la vida. Y me quedé solita.

—Sola, no.

—Solita, padre.

—Perdiste la fe... ¡Si pudieras buscarla!

—Quisiera irme lejos, lejos, a donde nadie me conociera; me gustaría tomar este camino de casa y luego otro y en seguida otro largo, más largo que todos los caminos de aquí, y seguir andando y andando...

—¿Y el sol?

—No me haría nada.

—¿Y la sed?

—Pediría agua.

—¿Y el hambre?

—Pediría pan.

Ya había descansado el peregrino; se puso de pie bajo la negra sombra del naranjo. Su mirada paternal se derramó por aquella casa de pobre.

—¿Por qué no me sigues, hija?

Echóse por el camino amarillo de sol. Ella, abstraída le miraba alejarse como una esperanza.

M. P.



La gayomba

He aquí algo que hemos olvidado en esta época de reivindicaciones; de protección a las clases modestas; de dignificación de los humildes; de democracia en suma: la gayomba, ya ce abandonada en el campo, llo-

rando su pasado esplendor, sin que una mano amiga, una voz cariñosa, o un moderno dirigente de esos tan super-avanzados, que piden la reivindicación desde para los pavos hasta para las pilas de agua bendita, pasando por el cementerio y entrando en la escuela, le hayan dedicado la más mínima atención.

¡La gayomba! Bah; una florezucha, se nos dirá por alguno; una gala y un adorno para los católicos y para los cavernícolas, nos asegurarán a colmillo saliente los jabalíes. Ah, señores míos: También el Pavo es manjar de ricos, y tuvo su protección, su protector, cuando un empresario democrático trató de hacer llegar los pavos a las clases más modestas, en perjuicio, claro está, del alto rango de la clase pavuna, pero también con evidente daño para la revancha socializadora, porque aquellas medidas que quizo tomar este genial superhombre iban derechas a impedir que el pavo llegara a todos los hogares.

Pero con el pavo, se nos fué el santo al cielo; perdón, se nos fué el demonio de paseo, y ya olvidamos a la gayomba, la modesta, la humilde, pero la siempre alegre y amarilla gayomba, que por obra y gracia de este laicismo que nos hemos hecho para andar por casa, está abandonada lamentablemente, y trayendo como consecuencia inmediata el cierre—ánimo señor Leyva, que no nos referimos a las tiendas—, de una industria clásicamente local, con el aumento de los sin trabajo.

Si nosotros fuéramos poetas, cantaríamos a la gayomba, haríamos un poema al desaparecido cuadro de aquellas mujeres que venían de paseo—ahora las hemos mandado—, con el amarillo género bajo el brazo, y el rojo amapola de la cara, formando un contraste que hoy caería bajo el rayo fulminante de la ley de defensa de la República.

Mas los tiempos no están para cantos; conste, pues, nuestra condolencia al ver desaparecida la gayomba del ámbito local; nuestra tristeza, al no ver en el horizonte otro proyecto que, a semejanza del de los pavos, dignificara un modesto arbitrio, conservara una industria, diera trabajo... pero hemos olvidado ya tantas cosas que no nos extraña esta nueva distracción, de nuestros dirigentes, aunque lo sean por la carambola de la acci- dentabilidad, porque a lo mejor están trabajando para que no suba el pan; para que no suba a los hogares modestos y sea pronto manjar raro y extraño en las mesas del obrero.

Pero la gayomba... ¿dónde está la Sociedad protectora de animales y plantas? De E.



Se prorroga el plazo para el pago de impuestos municipales

DON JUAN A. TEJERO ALCALÁ, Alcalde-Presidente del Ilustrísimo Ayuntamiento de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que expirando en el día de hoy el plazo voluntario que se concedió para el cobro del segundo trimestre del actual ejercicio por Repartimiento General sobre Utilidades e impuestos sobre Carruajes de lujo y Casinos y Círculos de recreo, y con el fin de dar más facilidades a los contribuyentes para el pago de sus cuotas, se concede un nuevo e improrrogable plazo hasta el día 10 de Junio próximo, advirtiéndose que transcurrido éste se procederá, sin más aviso, a su cobro por la vía de apremio.

Lo que hago público por medio del presente para general conocimiento y efectos.

Cabra 31 de Mayo de 1932.

Juan A. Tejero

Por mandado de S. S.^a
El Secretario

Rafael Moreno la Hoz



Fútbol

El Domingo
en Cabra

¿Todos los egabrenses somos de Cabra? Estas eran las palabras que constantemente pronunciaban el pasado Domingo todas las personas sensatas, que presenciaron el bochornoso caso ocurrido durante la celebración del encuentro que abajo reseñamos.

¿Sabían lo que querían aquellos seres que asaltaron el campo, gritando y maldiciendo contra sus propios paisanos? No. Por que no podían saberlo, por que no querían nada más que dar el escándalo, y lo consiguieron plenamente. ¿Sabían lo que es el fútbol? Tampoco.

Por culpa de estos individuos se acabará el fútbol en Cabra, y con ello se privará a los buenos aficionados de estos encuentros, que a costa de muchos sacrificios, venían organizando las entidades futbolísticas de Cabra, para luego recibir el crecido pago que le dió cierto inculto sector del público a los muchachos del Nacional, el pasado domingo.

El encuentro

El Atlético Club de Baena, finalista del campeonato Córdoba-Jaén 1931-32, se desplazó a Cabra el pasado domingo para contender con el Nacional F. C. en el campo de Villa Lourdes.

El encuentro resultó interesantísimo viéndose durante el encuentro preciosas jugadas, notándose desde el principio, un neto dominio del Nacional; no obstante, el Atlético fué el primero en marcar por mediación de Pincho, el Nacional consiguió el empate por obra de Caballero.

En el segundo tiempo, marcó Caballero otro para el Nacional; Germán carga ilegalmente a Riobóo, se castiga con penalty y el público invade el campo produciendo el escándalo que arriba mencionamos, Caballero lo tira fuera y se suspende el encuentro con la victoria del Nacional por 2 a 1, faltando 4 minutos para terminar, dada la actitud levantista del público.

El Sr. Moreno arbitró muy bien

En Castro del Río

También en la tarde del do-

mingo anterior marchó a Castro la Agrupación Deportiva Egabrense, para enfrentarse con el Sporting Club de aquella localidad.

El partido fué interesantísimo en sus dos partes, correspondiendo el dominio casi en su totalidad a los egabrenses. El encuentro terminó con empate a 2.

Los tantos de Cabra los consiguió Palomequillo; el Sporting hizo su segundo de penalty.

FLOVALÓ.

De la vida social

Presos políticos, en la cárcel de Cabra

A nombre de los presos políticos, los concejales de este ayuntamiento D. Tomás Córdoba y D. Vicente Lopera, nos dirigen, desde la cárcel de esta ciudad donde se encuentran, un artículo y una afectuosa carta que la falta de espacio nos impiden publicar íntegramente.

En dicho artículo hacen referencia, a las disposiciones de la autoridad por los bandos de los días 24 y 25 del pasado mes de mayo, al resultado práctico de los mismos y a la benevolencia según califican del alcalde para con los infractores de los aludidos edictos.

Después de salvar todos los respetos para los que ellos llaman infractores, agregan: «Únicamente nos guía en estos momentos, la intención crítica de poner de parangón dicho caso con este otro ocurrido a los pocos días y que tan directamente afectan a nuestra persona y a la de otros cuatro honrados trabajadores que hemos sido detenidos y encarcelados por mero capricho de dicha autoridad—aluden al alcalde, y suponemos que al alcalde accidental, de primera autoridad el día de los acontecimientos a que se refieren—, la cual no ha tenido ni aún la delicadeza de darnos una explicación en la que nos expusiera clara y concretamente el motivo a tomar dicha resolución; pues, nosotros tenemos la plena convicción de no haber cometido delito alguno, por lo que entendemos que la autoridad que comete dichos desafueros, no es digna de regir los destinos de un pueblo.»

Terminan nuestros comunicantes con unas apreciaciones sobre la conducta de dicha autoridad a quien piden públicamente, el esclarecimiento de lo ocurrido.



Matando el tiempo



La otra tarde había en la calle Baena un grupo de chiquillos armando más jaleo que en las Cortes o en el Ayuntamiento; en una sesión de borrasca.

No había medio de callarlos. Apelamos a todos los recursos de la paciencia.

—Niños ¿queréis irse a Belén?, dijimos mimosamente.

Y tras una pausa inútil: —Hijos míos ¿porqué no os vais a la camita?— insistimos con la más dulce de las expresiones.

Pero todo inútil. Los amenazamos con un bastón, con decírselo a su padre, a su maestro, a su abuela... hasta los amenazamos con un municipal.

Y ya desesperados, tomando una determinación heroica, y con toda la fuerza de los pulmones y todo el dolor de nuestro corazón gritamos:

—¡Niños, que viene Leyva!

Y la calle quedó vacía como por encanto. Hasta los árboles se batieron en retirada.



El pan a tres reales; las patatas a dos; la vida por las nubes.

¿Otra provocación?



Alguien nos reprochó que en el número anterior no publicáramos el nombre de Miss Egabro.

Pero hombre de Dios: ¿tan mal quiere Vd. a Pepita Lama como para entregar esta reina a las iras de un Balbontín?



En la calle:

—Pues no querían que hoy fuera a la escuela.

—¿Tú has visto una cosa igual?

—¿Y para eso hemos dado tantos vivas a la República? ¿para que nos manden a la escuela el día del Señor?



En Cabra, como no hay mítines, los sustituimos con partidos de fútbol.

Y podemos hasta calificarlos:

Juegan los chiquillines; mitin radical.

Juegan los de la Agrupación; mitin radical-socialista.

Juegan los del Nacional; mitin tradicionalista.



Pronto empieza el cine en la plaza de toros; prosiguen los mítines. Y sobre todo mientras el público de las gradas no aprenda el inglés y el francés para enterarse del sonoro extranjero, si es que esto piensan proyectar.



Pensamientos de una solterona:

—Verano. Junio. San Antonio. ¿Serán ya los novios láicos?



La industria local triunfa en Córdoba

En la Exposición Regional de aceites de oliva que, con motivo de la Feria de Ntra. Sra. de la Salud, se ha celebrado en nuestra capital, ha obtenido una mención honorífica la muestra que con el lema «Atalaya» había presentado el prestigioso fabricante egabrense don Andrés Muriel Palomeque, a quien felicitamos muy cordialmente.

Arrendamiento

A partir del día de San Juan próximo, se arrienda la casa núm. 39 duplicado de la calle Martín Belda.

Para informes y condiciones en el núm. 27 de la misma calle.

Un ángel más

A la temprana edad de ocho meses ha subido al cielo, desde Montilla, el precioso niño Manolito Ramírez Hidalgo, hijo de nuestro querido amigo el culto oficial 1.º de la Secretaría de este Instituto don Antonio Ramírez Ponferrada y doña Carmen Hidalgo Racero a quienes expresamos por estas líneas nuestro más sentido pésame.

Cerveza La Mezquita

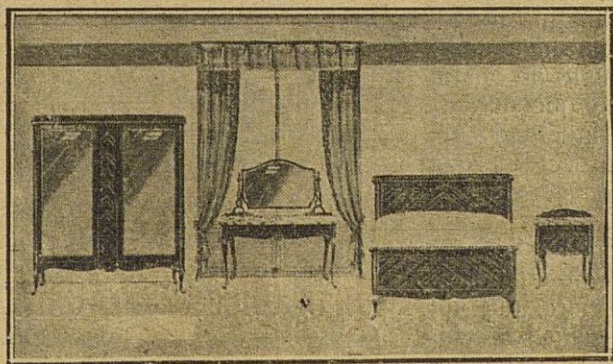
Mejorados

Ha regresado de Córdoba, donde ha sufrido operación quirúrgica y notablemente mejorado de las lesiones que sufrió en accidente automovilista, nuestro querido amigo don Damián Moreno Cañero.

Su encantadora hermana Rosarito, que también sufrió lesiones en el mismo accidente, continúa mejorando.

Ambos queridos amigos y sus familiares nos ruegan hagamos presente su gratitud a las numerosas personas que visitaron al primero en Córdoba, y aquí se interesaron por la salud de los dos.

Imp. de M. Megías.—Cabra



¿Que le molesta el sol?
¿Que le molestan las moscas?
¿Quiere estar fresco y tranquilo?

pues avise en casa de

EL PIÑÓN

que ha recibido un extenso surtido en persianas y transparentes de todas clases que le dejará colocadas en su sitio por poco dinero.

Antes de comprar en otro sitio, consulte precios.

Taller de Ebanistería y Carpintería - Martín Belda, 24

Del momento

**Frente a la Arbitrariedad,
el Derecho**

Respondiendo a un vehemente deseo de exteriorizar mi protesta, modestísima, pero respetable al menos, ante el insólito atropello al Derecho, llevado a cabo por un escandaloso abuso de autoridad, salgo a la liza, por primera vez, para procurar demostrar, teniendo en cuenta mis escasos recursos, lo antilegal y antijurídico, de las arbitrarias y afrentosas disposiciones que en fechas 24 y 25 del corriente, salieron a la luz pública en forma de Edictos de la Alcaldía.

En primer lugar, y para establecer precedentes, me ha de servir de base la doctrina sentada por un eminente autor, que dice en líneas generales y refiriéndose a la costumbre, que «*Para que la fuerza jurídica de la misma sea real y efectiva en cualquier rama del Derecho, no es preciso que sea reconocida como tal por el legislador*». —Y después añade: «*La costumbre o actúa sola o persiste al lado de la ley; por eso es, en cierto modo, supérfluo que la ley declare que las costumbres tienen fuerza obligatoria*». Y seguidamente expone: «*que si puede ser supérflua la declaración legal favorable a la validez de las costumbres en general, puede ser peligrosa la de-*

Gran Taller de Relojería
— DE —
**José Murcia
Quesada**

Composturas de todas clases

Reparaciones de aparatos receptores
RADIO en general

Se garantizan todos los trabajos

Se compra plata y oro

Sánchez-Guerra, 9--CABRA

claración legal contraria a la eficacia jurídica de la costumbre». —La ley, en ningún caso, puede disponer que el Derecho no sea Derecho y por lo tanto, no puede negar la eficacia del Derecho consuetudinario.

Y vamos al caso concreto de las referidas disposiciones. Según opinión, para mí raquíca, aceptada por algunos, las disposiciones emanadas de la autoridad, revestidas de la forma de Edictos, tienen el carácter de leyes. Y yo, me pregunto: si tales supuestas leyes, van contra las costumbres, es decir contra el Derecho ¿tienen fuerza de obligar?

Si ejercitando un derecho de libertad, indispensable al ciudadano, y de acuerdo con una costumbre, una colectividad exterioriza sus creencias en actos, que en ningún caso son considerados atentatorios a la paz pública ni a la libertad de los demás ¿puede autoridad alguna, guiada de su capricho e intransigencia, impedir tales actos?. De ningún modo. Tal sería una tiranía incompatible, desde todo punto de vista, con un régimen en el que se alardea de Justicia, de Igualdad y de Fraternidad. Bien es verdad, que en este caso, pagan justos por pecadores.

Por lo tanto, las disposiciones, de referencia, que van contra las costumbres de nuestro pueblo, de iluminar los edificios y cerrar los comercios, durante la festi-

dad del Corpus Christi, no sólo atenta al Derecho, sino que niega el principio de libertad de creencias e incluso cohartan el derecho de libertad personal.

Pero yo, bisoño en estos asuntos, me pregunto nuevamente: en un régimen democrático ¿no puede el Pueblo deponer libremente de sus cargos, a quienes él eligió como representantes y tan mal usan, y abusan, de esta facultad conferida? El primer artículo de la Constitución de la República española, en su párrafo segundo dice que «Los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo», por lo tanto, el pueblo soberano en uso de su perfectísimo derecho tiene la facultad de regirse a sí mismo, y en este caso derribar de su pedestal a los que con un concepto mezquino de lo que es la libertad, tiranizan y esclavitudan a los que los elevaron a cargos que jamás se merecieron. Y estos son, precisamente, los enemigos más grandes del régimen actual.

Daré fin al comentario. Quisiera prescindir en estos momentos de parte afectada, para felicitar efusivamente al Comercio de Cabra que ha sabido mantener una actitud digna e inquebrantable, ante una imposición dictatorial, sin más escudo que la unión ni más armas que el Derecho.

Y no soy solo el que participa de estas creencias.

MODESTO P.-ARANDA ROJAS.

Ventas de Muebles
a Plazos y al
Contado



La Casa CHICANO

invita a Vd. para que le visite antes de hacer sus compras en ninguna otra y se ahorrará mucho dinero.

Pruebe y se convencerá.

Plaza Alta y Baja, 33 - LUCENA

La Lucentina
TALLER DE ESPARTERIA
— DE —
**Pedro Guerrero
Sánchez**

Juan Ulloa, 23. -- CABRA

Se hacen toda clase de trabajos de Espartería y Cordelería de Cãñamo y Abacã, con prontitud, esmero y economía. Se componen capachos de fieltro y coco.

Especialidad en capachos para uvas

CERVEZA
VICTORIA